



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 62 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas (10:00), del día jueves nueve de septiembre de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 62 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 31, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García", Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, FELIPE IBARRA OROZCO, FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ABEL BASILIO MONTIEL, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y la Presidente Municipal DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ; firmando lista de asistencia y estando presente once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

Acto seguido, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que se cuenta con el Oficio de fecha 08 de septiembre de 2021 signado por la Regidora Yesica García Valdez, dentro del cual informa su imposibilidad de asistir a la presente sesión, solicitando se considere justificada la misma en términos del artículo 12 fracción I del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Por lo que se tiene por justificada su inasistencia.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura al Orden del día propuesto, leído que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 57 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
- 5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores.
- 6.- Atención a la Ciudadanía.
- 7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones.
- 8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. 8.1.- Iniciativa de Acuerdo que Reforma los artículos 14, 16 y 17, y adiciona los artículos 15 A, 15 B y 15 C todos del REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TECATE, B.C. 8.2.- Iniciativa de Acuerdo que Reforma a los artículos 28, 30, 32, 33 fracciones II, III y IV, 41 fracciones II, V y VI, 63, 64, la denominación de la Sección II, 71, 74, 87, 93, 98, 99 cuarto párrafo, la denominación del Capítulo XV, 108, 110, 119, 131, 133, 134 tercer párrafo, 135, 136 y 137, y adiciona el artículos 48 Bis todos del REGLAMENTO INTERIOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.
- 9.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de **CREACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático 05151102000323340115102003, **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN**, en el mes de **SEPTIEMBRE-DICIEMBRE**, por un monto de \$907,500.00 pesos moneda nacional; Correspondiente a la **Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal**.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la Sesión.

Bertha López



3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 57 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, que el proyecto del Acta ante señalada, fue remitida con la antelación a los integrantes de Cabildo para su consideración; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica el Acta referida; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, una abstención, por Mayoría Simple de votos de los presentes, se aprueba: El Acta de Sesión de Cabildo número 57 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día referente a Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que a la fecha no se tiene listada participación alguna.-----

- 6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día referente a Atención Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal, LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, que a la fecha no se cuenta con solicitud ciudadana alguna de participación pendiente de atender. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del día, Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal, LIC. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ, que a la fecha no se cuenta con dictamen pendientes para su desahogo. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del Día referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento; El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, que a la fecha le cuentan con las siguientes: **8.1.-** Iniciativa de Acuerdo que Reforma los artículos 14, 16 y 17, y adiciona los artículos 15 A, 15 B y 15 C todos del REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TECATE, B.C. **8.2.-** Iniciativa de Acuerdo que Reforma a los artículos 28, 30, 32, 33 fracciones II, III y IV, 41 fracciones II, V y VI, 63, 64, la denominación de la Sección II, 71, 74, 87, 93, 98, 99 cuarto párrafo, la denominación del Capítulo XV, 108, 110, 119, 131, 133, 134 tercer párrafo, 135, 136 y 137, y adiciona el artículos 48 Bis todos del REGLAMENTO INTERIOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. Por lo que hace a las iniciativas antes mencionadas, fueron puestas a consideración de todos y cada uno de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que referente a la Iniciativa 8.1.- Se considera remitirse a la Comisión de la Familia y Participación Ciudadana para el Desarrollo, Coordinada por la Regidora Ivonne Patrón Contreras, instruye al Secretario someter a votación económica lo anterior; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, una abstención, por Mayoría Simple de votos de los presentes, se aprueba: UNICO.- Túrnese la Iniciativa de Acuerdo que Reforma los artículos 14, 16 y 17, y adiciona los artículos 15 A, 15 B y 15 C todos del REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TECATE, B.C., a la Comisión de la Familia y Participación Ciudadana para el Desarrollo, para efectos de Dictaminación. -----

La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que referente a la iniciativa 8.2.- se concede el uso de la voz a la inicialista Regidora Diana Margarita Vázquez Ortega. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que esta iniciativa ya fue puesta a consideración de los integrantes de Cabildo, igual ya tuvo la oportunidad de revisarlo con ustedes algunos de los aspectos que conlleva esta iniciativa, básicamente y de manera general, esta tiene que ver con algunas adecuaciones, algunos artículos, algunos son errores de dedo que se tenían y se están corrigiendo, algunas otras cuestiones como homologación de algunos conceptos en varios de los artículos y con forme a la práctica se determinaron algunos aspectos que se tenían que clarificar o especificar para el buen funcionamiento de éste, entonces simplemente hacer esta adecuaciones, solicitó muy amablemente que esta iniciativa sea turnada a mi Comisión por ser la inicialista y debido también por la carga de trabajo que trae la Comisión de Gobernación y Legislación, tenemos ahí alguna iniciativas que están pendientes de resolver y en aras de que salgan los trabajos pendientes que se tiene por este Honorables Cabildo que se pueda turnar a su servidora a la Comisión y de igual manera que se pudieran turnar a las iniciativas ya en la Comisión de Gobernación y Legislación que tienen que ver con reformas o adiciones que tiene que ver con el Reglamento Interior para que se puedan trabajar en conjunto, de igual manera que mis compañeros Regidores y Regidoras puedan integrarse con derecho a voz y voto para poder realizar los trabajos en conjunto y poder resolver

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Berta Lopez' and other illegible signatures.]

[Handwritten signature at the bottom center of the page.]



algunas dudas y también obviamente que este el inicialista de las iniciativas pendientes, me gustaría ponerlo a consideración si se pudiera considerar. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta, relacionado con el tema que mencionaba mi compañera Diana Vázquez, en mi caso traigo cuatro iniciativas relacionadas con lo que es Reglamento Interior, igualmente y para quitar un tanto el trabajo que trae la Comisión de Legislación, secundo la propuesta de que estas iniciativas que tengan que ver con Reglamento Interior sean turnadas a la Comisión que encabeza la Regidora. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que con el mismo sentido que el compañero Salvador, creo que el día de ayer fue una reunión muy productiva y si seguimos en ese mismo camino vamos a terminar muy pronto esas iniciativas que están pendientes y me uno a la propuesta de nuestros compañeros. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, hace uso de la voz y comenta que de igual manera como bien lo menciona el Regidor, ayer tuvimos una reunión con respecto a ver los temas que se tenían pendientes sobre el Reglamento Interior para el Ayuntamiento y son cuatro del Regidor Salvador García Estrella, además hay otras dos que en su momento presentó el Regidor Román Cota y son todas relativas al Reglamento Interior, entonces si se pueden ver en un solo trabajo, vaya, en mesas de trabajos para hacer las adecuaciones correspondientes sobre todo a esas iniciativas avanzaríamos bastantes y saldrían todas iniciativas que se tiene pendientes. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que la idea de trabajarlas en conjunto es para hacer un solo dictamen y poder incluir todas estas iniciativas que van hacer alrededor de siete iniciativas que tienen que ver con el Reglamento Interior, entonces de esta manera desahogamos un poco la carga de trabajo que tiene la Comisión de Gobernación y Legislación y la pudiéramos trabajar todos en conjunto como bien lo comente ahorita y espero que no haya ningún inconveniente. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que Regidora Diana Margarita Vázquez Ortega en relación en lo que pretende en el artículo 43, nada más me gustaría si me puede explicar en la última parte donde se pretende hacer una modificación donde dice, *todas las iniciativas podrán ser retiradas del proceso legislativo hasta antes de que sean dictaminadas por la comisión respectiva mediante escrito firmado por el inicialista o quien legalmente la represente dirigido al Secretario del Ayuntamiento y motivando la causa.* A que se refiere específicamente con esa manera de retira la iniciativa. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que se está considerando esta reforma al artículo, muy específico ahorita tenemos el caso de una iniciativa que presentó el Regidor Salvador García, en meses anteriores donde tenía que ver el tema de seguridad social y algunas otras cuestiones de los elementos de seguridad ciudadana, si bien es cierto hace unos meses trabajamos un Reglamento que tiene que ver específicamente con este tema con los policías y en este caso ya no habría la necesidad de dictaminar o llevar el análisis de esta iniciativa que él presentó por ya está englobado y de hecho el mismo lo comentó, todo lo que yo traía en esa iniciativa ya quedó plasmado en este Reglamento, entonces no es necesario ya dictaminar porque ya se tiene o ya se aprobó otra iniciativa que tiene que ver con esto, entonces en ese sentido aplicaría perfectamente el artículo, esta reforma para que el compañero pudiera retirar su iniciativa antes de ser dictaminada en razón de que ya se realizó otro Reglamento que está englobando o está considerando los aspectos que presentó en su iniciativa, esa sería la única finalidad. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que lo que pasa es que en el párrafo anterior a este dice, *que los habitantes del municipio de Tecate podrán presentar sus propuestas de acuerdo a través de las comisiones respectivas* y luego el siguiente dice, *todas las iniciativas podrán ser retiradas del proceso legislativo hasta antes de que sean dictaminadas*, entonces pudiéramos interpretar ahí de que cuando un ciudadano presente una iniciativa y es a través de una Comisión que ya la dio a conocer de manera pública, puedo interpretar aquí que entonces el que la traen en Comisión la pueda retirar aun y cuando ya la hizo pública y entonces si la va retirar tendría que fundar y motivar el motivo de su retiro pero lo interpreto como si el particular tuviera que ser quien retire la iniciativa no precisamente quien traiga la Comisión, por el párrafo anterior. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que el tema es para el análisis directamente en la Comisión, ahorita se solicitó como dispensa esto para que se pueda turnar, en su momento son temas que hay que analizarlos o si consideran comentarlos aquí pues iniciamos y traemos un cañón y nos ponemos a trabajar en lo que vienen siendo las iniciativas. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta no, digo puedo opinar en ese sentido para que ya lo tomen en consideración una vez que se pase. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que claro que si se toma su consideración, su comentario Alcaldesa, en ese sentido nada más para poder cerrar el punto, si bien es cierto los habitantes del municipio pueden presentar iniciativas pero tienen que ser a través de las comisiones en este caso se pudiera interpretar que ellos serían los inicialistas pero en realidad los que tienen la facultad de presentar iniciativas son Regidores, Síndico o Presidente, ellos serían inicialistas de la iniciativa, ellos tienen la facultad de retirarla, pero obviamente si es una iniciativa ciudadana tendrían que estar en mutuo acuerdo el ciudadano que está presentando la iniciativa y obviamente se tiene que presentar las razones por las cuales se está retirando y obviamente se tendría que estar revisando en una reunión previa las razones por las cuales se va a retirar la iniciativa, pero obviamente lo tomamos en consideración y lo trabajamos en las mesas de trabajo que vamos a llevar a cabo. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que no es cañón lo que se está utilizando, considero que es una palabra fuerte. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que cañón me refiero para trabajar. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que pensé que decía, ya aprovechando el cañón, dije pues donde esta, aprovechando que ahorita tenemos a la Guardia Nacional a Dios gracias en nuestro municipio. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta, me refería para proyectar. El Secretario del



Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE hace uso de la voz y comenta que para agregar ahí en el punto pudiera ser, donde dice en el escrito que funde y motive las causas donde se retire la iniciativa a efecto para que también en la próxima sesión de Cabildo el Secretario de a conocer en la sesión de Cabildo como se dio a conocer que se turnó mediante sesión de Cabildo para agregar ahí en relación a lo que comenta la Alcaldesa, en el escrito, funde y motive las causas por las cuales se está retirando la iniciativa para que en la próxima sesión de Cabildo el Secretario informe al Cabildo. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que es por seguridad de los mismos Regidores, es por certeza jurídica del mismo Regidor para que no se malinterprete porque retirarse, pero bueno eso ya se discutirá próximamente. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que viendo que ahorita decía que se sometería a votación que todos los Regidores tuviéramos voz y voto en la Comisión de la Regidora donde que solicitó que se llevara a cabo los trabajos de este Reglamento, también solicito que vaya un representante en vista que Usted tiene interés de participar dentro de la información, un representante de Usted o en su caso Usted que pudiera estar presente y aclare todas sus dudas. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que claro que sí, si me invitan con mucho gusto. El Regidor ABEL BASILIO MONTIEL hace uso de la voz y comenta que sería la primera vez que un Alcalde se sumara a los trabajos de modificar algún Reglamento, alguna iniciativa, qué mejor que estes ahí presente con todos nosotros. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que claro que sí, se le gira la invitación cordialmente para que nos acompañe. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-

Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Simple de votos aprueba.- PRIMERO.- Túrnese la Iniciativa de Acuerdo que Reforma a los artículos 28, 30, 32, 33 fracciones II, III y IV, 41 fracciones II, V y VI, 63, 64, la denominación de la Sección II, 71, 74, 87, 93, 98, 99 cuarto párrafo, la denominación del Capítulo XV, 108, 110, 119, 131, 133, 134 tercer párrafo, 135, 136 y 137, y adiciona el artículos 48 Bis todos del REGLAMENTO INTERIOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para efectos de Dictaminación. **SEGUNDO.-** Remítanse todas las iniciativas pendientes de trámite que implican algún tipo de modificación al REGLAMENTO INTERIOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable con la finalidad de que se acumulen a la iniciativa referida en el punto inmediato anterior, y sean resueltas bajo un solo dictamen. **TERCERO.-** Se integran a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable todos y cada uno de las y los Regidores con derecho a voz y voto, únicamente para los trabajos y emisión de Dictamen de modificación al REGLAMENTO INTERIOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. -----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de **CREACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05151102000323340115102003, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN**, en el mes de **SEPTIEMBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$907,500.00** pesos moneda nacional; Correspondiente a la **Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal**. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes de Cabildo, y de igual manera se encuentra presente el Tesorero Municipal por si existe alguna duda lo pueda aclarar. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que aprovechando que está aquí la presencia del Contador Fernando Martínez, nada más por algún dato erróneo si es así, esta transferencia se da debido para cuestión de capacitación para los compañeros de Seguridad Ciudadana, vamos a regresar un poquito el tape a Sesiones anteriores a principios del año, cuando a nivel federal se es ocurre quitar un fondo federal que es el FORTASEG que en año pasado recibimos 10.7 millones de pesos en el cual se podía estirar para uniformes, equipamiento y para capacitación, porque lo menciono, porque ahorita nosotros estamos desviando en el buen sentido me refiero, si tuviésemos todavía el fondo FORTASEG que ojalá los Legisladores en su momento se den a la tarea de fortalecer a los Ayuntamientos porque si se dan cuenta poco a poco nos han ido quitando, primero la autonomía municipal nos la quieren quitar a nivel estatal y todo este tipo de cosas como Ayuntamientos, de los 2400 municipios que tenemos en el país nos vemos afectados, nos quitaron 10.7 millones, pero aparte de los seis millones cuatrocientos que recibíamos en el 2020, aquí me corrige Contador si no son correctos los números, de FORTAMUN mensual y en el 2021 estamos recibiendo cinco millones novecientos, quiere decir que estamos recibiendo medio millón de pesos menos al mes, si lo traduzco al año son seis millones menos, sumándole FORTASEG que nos quitaron estamos recibiendo casi diecisiete millones menos como Ayuntamiento, entonces mi comentario va, el hecho de ver la forma como esos fondos pueden regresar y FORTAMUN podemos utilizar el recurso para otras cosas, en lo personal apoyare la transferencia para poder cumplir, pero el comentario viene en ese sentido, las ocurrencias a tres mil km nos afectan, no nada más a Tecate sino a todos los Ayuntamientos. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y pregunta ¿en este año no ha habido transferencias para cuestión de capacitaciones? El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y le comenta al Contador que no se ha escuchado nada de lo que ha dicho ante la ciudadanía, no sé si pudiera acercarse un poco al micrófono con todo y silla y repetir lo mismo por favor. El Tesorero Municipal FERNANDO MARTINEZ GRAJEDA hace uso de la voz y comenta que el FORTASEG te



venía cubriendo muchas actividades en años anteriores y a raíz que se eliminó ese recurso nos dieron la instrucción que manejáramos por lo menos como un nuevo lineamiento el 20% del FORTAMUN para cubrir estas necesidades de gastos para la seguridad ciudadana, aunado que nosotros en el veinte, según los estudios que he manejado el poco tiempo que estoy como Tesorero, son seis millones cuatrocientos lo que teníamos en FORTAMUN en el 2020, hoy en el 2021 son cinco millones novecientos, esos recursos son mensuales, se da la instrucción que empezemos a cubrir parte de la actividades de policías, parte de las actividades cumplimos con nomina, lo que es los servicios de gasolina y algunos otros aspectos de gastos de la seguridad ciudadana no es el 20% lógicamente, si se suma únicamente la nómina se va con los policías la mayor parte, pero como estamos combinado FORTAMUN, el nombre lo dice fortalecimiento municipal y lo que son las participaciones generales del Estado que nos aportan hemos estado saliendo de estos compromisos que son situaciones inducidas por el Secretariado a nivel nacional y viene con un convenio de colaboración con entre el Instituto Seguridad Estatal de Policías y el Ayuntamiento, hemos tratado de cumplir con cubrir estas necesidades porque son importantes para los policías, el trato de la ciudadanía con el policía es muy importante, los concepto que viene de capacitación va enfocado a eso, como son derechos humanos, justicia del policía, algún otro concepto que encaminaba que fuera muy oportuno nombrarlo, por ejemplo dice, análisis criminal y productos de investigación, eso se le va a dar a treinta elementos con una duración de cuarenta horas es un costo de ciento cinco mil pesos, ese concepto junto con la formación inicial de los activos, la justicia cívica, derechos humanos, es tan importante para ellos que tengan estas capacitaciones, que si veríamos nosotros favorecidos en muchas cuestiones civiles y ciudadanas, de todas maneras vamos a cubrirlo no hay problema, considero que los estudios que hemos estado llevando ahorita, hemos tratado de cubrirlos y vamos a seguir cubriendo necesidades como estas. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que dé ante mano agradezco a los integrantes de Cabildo inducir este tipo de explicaciones, para los ciudadanos es muy importante la aclaración de cada uno de los puntos que estamos tratando. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Simple de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba **CREACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05151102000323340115102003, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN**, en el mes de **SEPTIEMBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$907,500.00** pesos moneda nacional; Correspondiente a la **Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con Anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. - -

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera: - -

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- REGIDOR SALVADOR GARCIA ESTRELLA	1.- PUNTO DE ACUERDO, CONSEJO DE NOMENCLATURA. 2.- FESTEJO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA
2.- REGIDORA IVONNE PATRON CONTRERAS	1.- FESTEJO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2.- SEGURIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO 3.- PERSONAL NUEVO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL
3.- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	1.- REGLAMENTO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL RUIDO. 2.- INVITACION A CAMPAÑA DE RECICLAJE 3.- BOLSAS DE PLASTICO
4.- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMIREZ	1.- REFLEXIÓN HISTÓRICA Y REIVINDICACIÓN
5.- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO	1.- EXHORTO AL TITULAR DE INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que son dos temas el primero y si voy a solicitar en su momento el apoyo del Honorable Colegiado con el fin que sea turnado con dispensa de trámite el siguiente punto de acuerdo, es relacionado con el Consejo de Nomenclatura del cual formo parte, en su momento la Regidora Marisol Lara presentó una iniciativa relacionada con la modificación del Reglamento en algunos temas, sin embargo en las últimas dos sesiones, corrígame Regidora si estoy mal, no tuvimos Quórum, precisamente porque los que integramos el Consejo, que es una de las propuestas que trae la Regidora, a lo mejor no está muy encaminado a lo que es el Consejo de Nomenclatura, entonces el punto de acuerdo que estoy solicitando es con dispensa de trámite, por urgente resolución, me voy a permitir dar lectura, dirigido a la Alcaldesa, Dora Nidia Ruiz Chávez, Presidente Municipal, por este conducto y en aras de lograr mejorar el tema de orden urbano de la ciudad de Tecate, me permito solicitar agendar en la próxima sesión de Cabildo, sería con dispensa, el siguiente punto de acuerdo. Antecedentes, históricamente la ciudad de Tecate ha visto esfuerzos de las diferentes administraciones para combatir el rezago en temas de nomenclatura, se ha tenido a bien expedir un reglamento de nomenclatura que contempla el desde procedimiento hasta integración del consejo del mismo,

Beate Lara



consideramos que el Consejo Municipal de Nomenclatura necesariamente ocupa de integrar más elementos que con su conocimiento de la ciudad mejore las decisiones del mismo. Los considerandos, obviamente pues las facultades que nos otorgan los diferentes reglamentos. El punto de acuerdo que se propone, que sea turnado a la comisión correspondiente para su análisis, discusión y en su caso aprobación la integración al Consejo Municipal de Nomenclatura, los siguientes miembros, un representante del Instituto de Cultura de Baja California o la Secretaria de Cultura como es ahorita y/o que regularmente ahí se nombra al Coordinador de Patrimonio Cultural de dicha dependencia y el otro es también incluir también algún miembro de las asociaciones civiles locales relacionadas con la preservación histórica de la ciudad de Tecate, tenemos el taller de historia de Tecate, tenemos otras agrupaciones, entonces la propuesta es que se turne a comisión con el fin si así lo consideran que se pueda integrar estas personas dentro del Consejo y así poder lograr el Quorum en su momento, entonces el apoyo se solicita obviamente la dispensa para que sea turnado a la Comisión correspondiente, es cuánto en este tema. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que nada más con una pequeña observación, si efectivamente que se vaya a Comisión y le puedo ofrecerle que le puedo ayudar a convocar personalmente a los integrantes, me interesa mucho ayudarle, lo considero sumamente importante para analizar ese asunto para hacer esas modificaciones efectivamente al Reglamento en ese tema, ya se lo exprese me parece sumamente necesario hacer esa nomenclatura y decidire todos los aspectos interesantes para esta ciudad, sin duda es una propuesta lo suficientemente buena y nada más coadyuvar con Usted en ese sentido. Acto seguido instruye al Secretario del Ayuntamiento a someter a votación económica la dispensa de trámite para ser turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y planeación que coordina la Regidora Marisol Lara Barreto; por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Simple de votos aprueba.- Único.-** Turnarse la Iniciativa de Acuerdo referente a integración al Consejo Municipal de Nomenclatura, los siguientes: -Representante del Instituto de Cultura de Baja California y/o Coordinador de Patrimonio Cultural de dicha dependencia, -miembro de alguna A.C. local relacionada con las preservación historizada de la ciudad, propuesta por el Regidor Salvador García Estrella, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, para efectos de Dictaminación. -

El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que el segundo tema es relacionado con las festividades de este mes patrio y sobre todo relacionado con lo que se tiene contemplado realizar, compañeras, compañeros integrantes de este Cabildo, hoy me dirijo a Ustedes, porque hace dos días pude darme cuenta de que se está promoviendo el evento de las fiestas patrias, primero pensé que era información de otros años, ya revisando detenidamente la publicación me daba cuenta que desafortunadamente no era así y lo menciono desafortunadamente porque con suma irresponsabilidad se menciona el evento que por su naturaleza se entiende congregará una gran cantidad de gente y no se hace ni una mínima recomendación en cuanto a cuidados de los ciudadanos y también en la mañana revise la página del Ayuntamiento y me di la tarea de imprimir lo que viene siendo las actividades y ninguna parte del flyer menciona los cuidados como puede ser el uso de cubrebocas, la sana distancia, debería de ser de sentido común que al parecer para los organizadores es el menos común de los sentidos, con pandemia activa y aun con números que pueden indicar que va mejorando el panorama de la misma, hoy escuchaba una entrevista que le hicieron ayer al Doctor Pérez Rico, donde mencionaba que si efectivamente vamos mejorando pero terminó con una frase muy interesante, no hay que bajar la guardia, creo que valdría la pena tomar en cuenta esa frase del Secretario, considero que no podemos darnos el lujo de convocar a un evento donde existe aún la posibilidad de algún contagio de COVID 2019 que ponga en riesgo a los y las ciudadanas de nuestra ciudad, como garantizar la seguridad de los mismos, que medidas se van a tomar, vamos a confiar en las recomendaciones de las autoridades de salud esas mismas que dijeron que en el peor de los casos solo serían cincuenta mil muertos y ya llevamos doscientos sesenta y cuatro mil, ¿cómo y por idea de que genio se invita a las familia de Tecate a dicha celebración? quien o quienes hayan decidido hacer las fiestas patrias seguro no revisan la información oficial de este Ayuntamiento, cuando tenemos al día de ayer 1,830 casos confirmados en nuestra ciudad, 39 casos sospechosos, 7 día más que el día anterior y 199 muertes por coronavirus, considero que se reconsidere el formato en el que se va realizar dicho festejo, que solo se realice el acto del Grito de Independencia sin verbena, sin presentación de grupos artísticos, cuidemos a nuestros ciudadanos y seamos prudentes y sensatos, no es tiempo de celebraciones masivas, no es tiempo de verbenas populares, es tiempo de extremar cuidados para avanzar en la lucha contra el Covid, pido sean asentados mis comentarios en el Acta de Cabildo y solicito a mis compañeros y compañeras de Cabildo, incluyendo con todo respeto Alcaldesa a usted su apoyo para tomar el acuerdo que solo se lleve a cabo la ceremonia de Grito de Independencia. Sino actuamos de una forma responsable y si no nos apegamos a la nueva normalidad, entonces la verdad no hemos logrado aprender nada de esta pandemia. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, hace uso de la voz y comenta que si bien es cierto las familia necesitan espacios de esparcimientos, todo el tiempo que hemos estado en casa y que no se han llevado a cabo algunos eventos, los niños no han acudido a clases precisamente por la pandemia y aunado que es importante seguir con nuestras tradiciones, creo que eso no nos debe delimitar estando en pandemia, pero si debe de buscarse una forma responsable de hacerlo, un evento de esta magnitud puede resultar contraproducente, puede significar que haya mayores contagios, como coordinadora de la Comisión de Salud me he percatado que las cifras que por ejemplo comento el Regidor Salvador, son muy distantes a la realidad esas son las cifras oficiales que se tienen por las pruebas que se han hecho, pero cuantas personas y cuantos de los de aquí y que nos ven y nos escuchan sabemos que no han acudido a una clínica y no han tenido una prueba como tal y no son parte de



las cifras, inclusive los fallecimientos por esta causa e inclusive se estaban poniendo otro tipo de causa de fallecimiento, entonces sabemos que estas cifras distan mucho de la realidad y creo que se vería mermada más la salud de las y los tecatenses en este sentido al hacer el evento de esta magnitud, aunado a ello las carencias que se tiene en el tema de salud, son bastantes, en nuestro municipio no hay una capacidad hospitalaria para lo que se requiere, muchas de las personas que se atienden aquí vienen del este de Tijuana, entonces no hay insumos necesarios para atender a las personas y existen diversas carencias y el llevar así un evento de esta manera, que si bien es cierto como digo se tienen que hacer los eventos pero con las medidas necesaria, cuando se tiene una capacidad limitada, un filtro al entrar con ciertas medidas, creo que si se pueden llevar a cabo, al hacerlo de esta manera sabemos todos como se dan los eventos del día del Grito en donde no hay una limitación es decir todas las personas que puedan acudir lo hacen, no hay una limitación en cuanto a la capacidad, no hay un limitación que pueda haber un control de entrada y salidas de las personas, revisarles la temperatura y demás, entonces en ese sentido menos habría una sana distancia, entonces en ese sentido llevar a cabo un evento de esta magnitud si se me haría muy irresponsable por parte del Gobierno Municipal, por lo tanto también sugeriría que se tomara en considera el hecho que se lleve el evento pero si sin la verbena correspondiente. El Regidor ABEL BASILIO MONTIEL hace uso de la voz y comenta que secundo la propuesta que tiene el compañero Salvador, en el sentido de poder modificar el festejo de las fiestas patrias. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que al ser secundada una propuesta se tiene que someter a consideración de los integrantes de Cabildo. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, hace uso de la voz y comenta que no se si seguiría con el siguiente punto o sometería a votación lo que esta peticionando el Regidor. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que sería solicitarlo tal como lo menciono aquí. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y pregunta ¿sería solicitar que no se lleve a cabo los eventos ahí programados o sería solicitarle que dentro del flyer se agreguen las medidas de prevención? ¿qué es lo que vamos a votar? El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que no las medidas de prevención no, en su momento es responsabilidad de quien realizó este flyer, irresponsabilidad total, la segunda sería, si se lleva a cabo el Grito que se lleve solamente a cabo el Grito de Independencia sin verbena. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que nada más que quede claro que es lo que se va a votar. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que solamente se lleve a cabo el Grito de Independencia sin la verbena popular, sin presentaciones artísticas, etc. se puede manejar de manera virtual, se puede manejar de manera presencial con directores. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que hace un par de semanas tuvimos el evento del abuelo que realizó el DIF Municipal, hubo alrededor de unos 80 abuelos y estuvieron debidamente acordonados, bajo las carpas y todos con las medidas preventivas de sanidad y de sanata distancia. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que aquí requiere dos ceros más, de siete a ocho mil personas vienes al Grito de Independencia. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, hace uso de la voz y comenta, y sin ninguna delimitación como carpas, como un cerco, como medidas sanitarias. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que considera que, con las medidas de contingencia, una valla, una entrada, una salida, no veo el motivo por el cual no se pueda llevar a cabo el Grito, ya se ha llevado a cabo otros eventos en otros municipios y no se ha visto que se haya repuntado lo que es el Covid, entonces no veo una razón porque no se pudiera llevar a cabo. El Regidor ABEL BASILIO MONTIEL hace uso de la voz y comenta que desafortunadamente en Tecate como en muchos comercios las medidas de seguridad son obsoletas, en este momento cuatro de mis compañeros tiene cubrebocas los otros no traemos cubrebocas aunque ya todos tenemos la vacuna, eso puede hablar de una irresponsabilidad del de la voz en el sentido de no estar usando, eso va a pasar allá afuera, creo que se quedan cortos en decir siete u ocho mil personas, creo que la última vez fueron más de quince mil personas que estuvieron allá afuera, hay una estadística por ahí de personas que van a estar viéndolo, como todos nosotros hemos estado en un Grito no hay espacio para caminar, no hay espacio para ir caminando y trasladarse de punto a punto, eso va a suceder sino limitas, la gente que va a entrar si lo limitas a quinientas personas pudiera ser, pero no va a ver quien pueda controlar eso, no va a existir la forma de controlarlo, menos si pudiera haber cerveza, antojitos, esas cosas, entonces la irresponsabilidad como ciudadanos que podamos tener en ese momento pudiera agravar más lo que está sucediendo en la actualidad en ese municipio, nada más revisarlo a conciencia por sentido común debería de hacerlo así, creo que debería de ser algo muy pequeño, para directores, Regidores, tratar de acompañarla para que dé el Grito y poder tener esa celebración. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que como Gobierno tenemos que poner el ejemplo y creo que tenemos que ser congruentes con la situación que nos encontramos el día de hoy, si efectivamente se han realizado algunas otras festividades pero no en la magnitud en que va a ser un Grito de Independencia, unas fiestas patrias, si otros municipios han hecho eventos masivos y no porque lo hicieron los otros municipios vamos a caer nosotros en la misma irresponsabilidad de ellos, que no se han dado a conocer los casos que han surgido no significa que no hayan aumentado o incrementado los casos de contagios me gustaría saber, aquí la Regidora Marisol que comenta que teniendo las medidas sanitarias y el control se puede llevar a cabo, me gustaría saber cuál es el plan, cual es la propuesta que ella tiene para poder tener el control de toda la ciudadanía de esos más de diez mil personas que van a venir al Grito, como vas a tomar el control de un filtro y poder estar y viendo las medidas sanitarias, el gel antibacterial, la sana distancia, sino tenemos los elementos suficientes en seguridad ciudadana para poder estar aquí y tener el control de todo, todos hemos venido a los Gritos de Independencia, todos sabemos hasta donde se llenan las calles, entonces quisiera saber cómo tener un control, considero que lo que tenemos que hacer



como Gobierno, tomar dediciones responsables, decisiones viendo el beneficio de la ciudadanía y lo vuelvo a reiterar ser congruentes con la situación en la que estamos, el sistema educativo todavía no puede iniciar clases presenciales en su totalidad, como es posible que no están yendo a clase y los vamos a estar invitando a los niños a que vengan a las fiestas patrias, entonces hay que ser congruentes, responsables y también secundo la propuesta del compañero, que se vea la manera de cómo realizar, sí el Grito, la ceremonia pero limitando las personas y no siendo irresponsables en este tema, con la salud no se debe de jugar y creo que no por ser una tradición lo tenemos que seguir haciendo a costa de la salud y la vida de muchas personas. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que nada más para aclarar el punto, también me sumo a la propuesta que hace el Regidor Salvador, nada más lo que quería aclarar que es lo que se iba a votar, también no estoy de acuerdo que se lleve el Grito tal cual, así como se llevaba a cabo en gritos anteriores, nada más para aclarar el punto. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que ahora si me permiten hablar porque ya se hizo aquí el debate, pero no estamos definiendo en que consiste específicamente lo que se va a votar, ya dieron su punto de vista, propusieron, también hay suposiciones y de más, por una parte el 16 de septiembre obviamente es algo que nos identifica, son valores patrióticos muy importantes que nos identifica como mexicanos, el sentimiento de tener una celebración de manera particular, le quiero decir a este Cuerpo Colegiado que no es algo que a la ligera se tomó la decisión, se tomó precisamente en ese sentido y es una cuestión sumamente consiente de mi parte, de ninguna manera los pienso dejar fuera, nunca en ninguna de mis decisiones, tengo mucho respeto a la investidura que Ustedes representan, todos y cada uno de Ustedes forman parte total de este Gobierno, por parte del Regidor Salvador toca temas, si bien es cierto hasta cierto puntos verdaderos de cosas que han pasado, pero menciona de manera muy tajante que sería un evento desafortunado y mencionar esa palabra es bastante fuerte el decir algo que todavía no sucede es desafortunado, el prevenir es bueno, es suficientemente con decir que estamos viendo la posibilidad de evitar precisamente eso que él llama desafortunado, que se espera mucha gente claro que si espero que todo el pueblo tecatense por fin tenga unión con este Ayuntamiento y por fin venga y vea a la Alcaldesa y los vea a todos Ustedes unidos y que están preocupados por dar un poco de alegría al pueblo tecatense, tuvimos efectivamente la pandemia que ha traído desfortunio económico, pérdida de empleo, perdidas de vida, perdida de la salud y muy particularmente lo platique con Usted de manera personal sufrió la enfermedad de Covid y siento que no quisiera pensar que son cuestiones políticas que está manejando sino cuestiones personales que le tocaron vivir, entonces en esa tesitura soy franca al manifestarles que lo me mueve es precisamente esa cuestión de alegría para el pueblo de Tecate, afirmar que no vamos a contar con las medidas de salud Regidora y me refiero a usted Regidora Diana Margarita Vázquez Ortega, es no consultar conmigo una situación de esa naturaleza, decirme irresponsable es una palabra también muy fuerte que nunca me hubiera atrevido decirle a Usted, jamás podría decirle a Usted que es Usted una irresponsable y que no está pensando en mí y no está pensando en los ciudadanos que Usted representa, créame que fui responsable, que consulte y que estoy previendo las situaciones en las que Usted está pensando, creo que antes de llamarme irresponsable y decirme que estoy poniendo en riesgo la salud de todos los tecatenses, es algo muy fuerte lo que Usted está diciendo, por supuesto que estoy pensando en todas las medidas prudentes que estén de mi parte, los cubrebocas, el gel antibacterial, obviamente aquí en el parque y Usted no me dejara mentir, si bien soy tecatense, Usted tiene más tiempo aquí en el Ayuntamiento y ve como la gente todos los domingo está ahí y bueno no se sáqueme de dudas, si Usted viene todos los domingos para hacer la sana distancia entre todas las gentes que están ahí y ver que todos traigan sus cubrebocas, le pregunto por qué no me atrevo a afirmar que Usted no lo haga, entonces la situación que el Doctor Pérez Rico efectivamente dice no bajas la guardia, él siempre lo está diciendo, estamos vacunados, sin embargo quisiera que antes de atacar una situación de esta naturaleza me hubiese gustado más que dijeran señora Alcaldesa yo coadyuvo con Usted, yo veo con Usted la manera de cómo le hacemos, hubiese sido para mí más reconfortante, sin embargo respeto por supuesto la posición de cada uno de Ustedes, créanmelo que si es, y sostengo que lo de la pandemia no bajaremos la guardia nunca, también quiero que me llamen que porque soy un genio se me ocurrió, por supuesto que no o que por un capricho o que por dar a conocerme, porque todo mundo me conoce en Tecate, no es un capricho, no es porque soy un genio, no es porque a alguien se le ocurrió, el 16 de septiembre no se le ocurrió a alguien es algo que nos identifica a nosotros como mexicano, sin embargo mi propuesta aquí es que efectivamente es un acuerdo de Cabildo porque eso es lo justo, eso es lo equitativo, eso es lo moral, eso es lo jurídico, que Ustedes tomen la decisión mayoritaria de lo que se tenga que hacer al respecto, si bien es cierto tengo facultades porque soy el Ejecutivo, Ustedes no me dejaran mentir pero que se haga por escrito, con responsabilidad y se haga un punto de acuerdo y que me pasen los puntos resolutiveos y que tomen el estandarte de quien no quiera que se lleve a cabo y le expliquen al pueblo de quien si quiere que se lleve a cabo y agarren el estandarte de la responsabilidad que Ustedes han aportado en este momento y así estaremos todos conformes. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que retomando sus palabras Alcaldesa lo ideal hubiera sido que nos tomaran en cuenta antes de publicar. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que le voy a dar una explicación para mi estamos en un tiempo de agenda muy apretado y creo a todos y cada uno de los que me han pedido audiencia los he estado recibiendo con sus asuntos específicos, traigo la agenda super apretada he tratado de atender a todo el mundo y esta publicación no significa que no los iba a tomar en consideración al contrario quisiera que lo vieran que me eche la responsabilidad, sin embargo la responsabilidad ahora que quisieron compartir conmigo la responsabilidad la comparto, pero la comparto en ese sentido de que quien dice no, funde motive y aparte argumente, para que si el grito de independencia no se da y no se hace en ese sentido,



entonces se tomen los puntos resolutiveos, me lo pasen y entonces se haga la votación, considero que eso es lo coherente, eso es lo justo, eso es lo que jurídicamente se debe de hacer, te parece? El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que como inicialista de este posicionamiento, creo que los elementos ya se dieron, realmente no tendríamos la capacidad. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y pregunta al Regidor Salvador García Estrella ¿cuál es su acuerdo? El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que solicitar que solamente se lleve a cabo el Grito pero sin la verbena popular, sin que sea un acto masivo y como Usted lo mencionaba y dice en la página del Ayuntamiento son las fiestas patrias, ok, pero hay que aprender a vivir con la nueva normalidad Alcaldesa, hay que aprender a vivir con eso, la verdad, y algo mencionaba la Regidora Diana no podemos todavía contar con la presencia con los niños en las escuelas y queremos que este lleno de niños aquí en el grito. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que en las escuelas no pero en las albercas, en los parques, en los viajes, incluso Ustedes viajaron, se subieron a un avión, fueron a un Estado que estaba en semáforo rojo, entonces hay que ser coherentes, en lo que se hace y en lo que se dice, pero sin embargo ya les dije ya les di mi postura y asuma Usted entonces esa responsabilidad, Usted lo propuso y asuma la responsabilidad. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que, si la estoy asumiendo bajo los comentarios que hice, que realice y sobre todo lo asumo con mucha responsabilidad, como Usted mencionaba ayer lo platique personalmente con Usted, me enferme de COVID y no se lo deseo a nadie y no es cuestión política aquí nos ha dado COVID a los del PRI a los PAN a los de Morena, todos he, no es cuestión política, pero si tenemos la responsabilidad. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que entonces necesitamos los puntos resolutiveos, necesitamos los puntos resolutiveos porque ya es hacer posicionamiento para someter a votación El Regidor ABEL BASILIO MONTIEL hace uso de la voz y comenta que sabemos que es Usted una persona preparada, es abogada, pero las reglas parlamentarias dicen que debemos debatir el punto, cada uno debe de tener su tiempo, la palabra, por lo regular levanto la mano, se los he comentado a todos, estoy levantando mi mano para poder hablar, como si estuviera en la primaria, creo que después de debatir el punto, que de eso se trata, debemos de tomar una decisión, es un punto secundado, es lo que dicen las reglas, si ya quedo debatido el punto llevémoslo a votación sino tengamos un orden para no estarnos interrumpiendo, en que Usted nos de la palabra pero que no no la quite, que nos de la palabra y que nos diga quien es el que puede seguir hablando, eso es lo que le pediría nada más y si está suficientemente platicado llevarlo a votación. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y pregunta ¿puntos resolutiveo? El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que su propuesta va en un principio en llevar a cabo el Grito de Independencia sin verbena popular, sin actos masivos, que se lleve a cabo lo que viene siendo en sí el tradicional Grito, sin embargo con lo que mencionaba, sin verbena, que no seamos nosotros partícipes de algo que se nos puede complicar, se puede manejar de manera virtual, de presencia mínima de sus directores, Alcaldesa, del mismo cuerpo colegiado, si usted lo considera, pero no hacerlo de esa forma por responsabilidad. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y pregunta ¿y cuál es el sentido de hacerlo de esa manera? El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta, cumplir con las fiestas patrias tal como lo maneja en la página del Ayuntamiento. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y pregunta ¿se cumpliría de esa manera? El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta, bueno si no no lo llevamos a cabo, si gusta no lo llevamos a cabo. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que mi propuesta es que se lleve a cabo de esa forma, si alguien tiene una propuesta, que se vote que no se lleve a cabo, eso es. El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE hace uso de la voz y pregunta ¿sería como punto de acuerdo o como acuerdo económico? El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que se vote. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y pregunta ¿qué ya no se lleve a cabo? El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que se lleve a cabo de una manera sin verbena, sin el ciudadano aquí para evitar lo que como hemos estado mencionado, y si no se va llevar a cabo fue otra propuesta que menciono la Alcaldesa, pues que alguien la proponga, la mía no es esa, si se lleva a cabo que sea de manera virtual se vale, se hizo el año pasado, se ha hecho en otros Ayuntamientos, se va a hacer así en otros Ayuntamientos les aseguro, esa es la propuesta. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que si utilizo la palabra irresponsable fue por el tema que hasta el día de hoy no teníamos conocimiento de que existía un protocolo o un plan sanitario para poder prever ciertas cosas, pero lo vuelvo a reiterar estamos en pandemia, estamos en riesgo de que incrementen los índices de contagio y creo que como gobierno nos toca velar por la seguridad y la salud de los ciudadanos en ese sentido era mi comentario. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, hace uso de la voz y comenta que ya nada más como lo menciono el Regidor Abel, ya discutido de acuerdo a la petición del Regidor pues que sometiera a votación que es lo que procede de acuerdo al reglamento. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJORQUEZ hace uso de la voz y comenta, que el festejo de las fiestas patrias son importantes como país, como patriotas que somos, ciertamente está aquí sobre la mesa algo muy importante hacerlo de forma responsable, hacerlo de manera correcta, si bien la ciudadanía esta habida de convivencia por este tanto tiempo que hemos estado en resguardo, quienes hemos vivido el covid sabemos de lo que estamos hablando, les diría que si es tiempo que reflexionemos como ciudadanos y como servidores públicos, es tiempo de que entendamos que las condiciones son diferentes, hoy en día sin duda alguna no podemos bajar la guardia, hoy en día tenemos que reforzar esa parte porque si nos descuidamos podemos tener un rebrote, si nos descuidamos no solo podemos vernos superados como nos hemos visto, donde se tenía un esquema de control y



han sido muchos más los fallecidos en nuestro querido México y en el mundo, le diría a la Alcaldesa si me lo permite, creo que es importante que celebremos las fiestas patrias y hagamos uso de ese patriotismo del cual lo vivimos y lo sentimos con el Grito correspondiente como es la propuesta y alrededor de Usted los que integramos su equipo de trabajo, creo que es importante esa parte, considero que es la línea correcta a reserva de lo que pueda decir Usted y lo que pueda decir el Honorable Cuerpo Colegiado. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que ahora si otra vez ¿cuál es la propuesta entonces? acompañados, que no acompañados, que por zoom. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que la propuesta sería que se lleve a cabo el grito sin presencia ciudadana para no poner en riesgo la salud, para no poner el riesgo de la salud de los ciudadanos porque no podemos garantizar todo lo relacionado a las medidas sanitarias, en ese término va la propuesto y solicito la votación, resumiendo todo lo que hemos comentado. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que nada más que quede claro, que no es que no se pueda garantizar las cuestiones de salud, es porque el Regidor Salvador García estrella propone que sea así, pero no es porque no se puedan garantizar. El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE hace uso de la voz y comenta que entonces la propuesta sería que no se lleve a cabo el Grito con la presencia de los ciudadanos sino que se lleve a cabo transmitido ¿así es? El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que reiterando no podemos garantizar la verdad en cuanto la medida sanitaria, no podemos, estamos hablando arriba de diez mil personas. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que ya en manera de platica, mientras hacen la redacción, toda vez que están tan tajantes en ese sentido Señor Regidor Estrella, sería ponerlos en sumo riesgo hacer un Grito de Independencia y que Ustedes me acompañaran, no puedo ponerlos en riesgo, ni a Ustedes, ni a los directores de las diferentes áreas, es más creo que ya los estoy poniendo en mucho riesgo haciendo que vengan presenciales a las sesiones. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que precisamente con las medidas sanitaria Alcaldesa no creo que haya ningún problema. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que entonces creo que va a tener que ver de qué manera ponen aquí un filtro, se les paso eso cuando mandaron a modificar en esta área, entonces en un Grito de Independencia con Ustedes no quisiera exponerlos a los directores de las dependencia tampoco, entonces habría una gran incongruencia en ese sentido, creo que salvo que ahorita que van a votar casi la decisión está tomada. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que considera que de igual manera reitero que es necesario para el pueblo un poco de distracción después de tanta tensión que se ha tenido con este tema y considero que con las medidas pertinentes como ya se mencionó anteriormente, poder llevar a cabo este grito. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que hemos tenido más de 24 festivales aquí, lo que comentabas que no teníamos capacidad, podemos hacer una buena planeación para el acceso, como se hace en los cines, como se hace en los sobre ruedas, igual con un cupo limitado si se puede. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que me han llevado mucho al baile y en esta ocasión casi casi anticipo estar en medio de esta decisión porque a mí me encanto la idea o me gustó el valor que dijo es mi responsabilidad, porque al final de cuentas es responsabilidad del Ejecutivo, pero casi les digo anticipado no quiero estar otra vez de uno y otro, me mantengo al margen, ¿Por qué? porque al final de cuentas si termina siendo esa responsabilidad a veces no se les da gusto, se criticó el año pasado que se hizo virtual o que se omitió que porque no se hizo nada, ahora que ya se disminuye, no sé, no puedo decir más para no contradecir a nadie. El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE hace uso de la voz y comenta que entonces estaría sometiendo a consideración que no se lleve a cabo el Grito de Independencia en presencia de los ciudadanos, sino de manera virtual o transmitido a la ciudadanía porque no se le puede garantizar las medidas de seguridad sanitaria o como lo considere el equipo de trabajo de la Alcaldesa. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que es correcto obviamente sin la presencia de la ciudadana. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la propuesta del Regidor Salvador García Estrella; por lo que, con cinco votos a favor, tres en contra, tres abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Simple de votos aprueba.- Único.-** No se llevara a cabo el Acto Oficial Grito de Independencia con presencia de ciudadanos, sino de manera virtual o bien como considere el equipo de trabajo de la Alcaldesa, toda vez de que no se pueden garantizar las medidas de seguridad sanitaria. - - - -

La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, hace uso de la voz y comenta que el primer punto era el que tocamos anteriormente y como segundo tema es de seguridad en nuestro municipio, sabemos que la inseguridad que vivimos en nuestro municipio no es de unos días para acá, esa inseguridad ya sabemos desde cuando se viene dando, sin embargo, sabemos de la buena relación que existe entre usted Alcaldesa y el Gobernador del Estado, en ese sentido no se si ya se ha comunicado con él para revisar la estrategia de seguridad en nuestro municipio, ya para que pueda tener un impacto o determinar estrategia se necesita la coordinación de los tres niveles de gobierno y cada vez es más preocupante por el alto índice de homicidios en nuestro municipio, tal es el caso de últimamente en los días anteriores que se dio ya en las instalaciones del gobierno municipal, en ese sentido no se si tenga alguna estrategia que ya se esté manejando con respecto a la coordinación que se establece con el Estado. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que precisamente con los acontecimientos que sucedieron ayer en seguridad ciudadana, el hecho de revisión de las armas de los agentes, ahorita estamos custodiados por la guardia nacional, estuvo aquí el Fiscal General en el Ayuntamiento, vino



precisamente para dar esa tranquilidad y avisarme que estamos más custodiados que antes, por mi preocupación que le preguntaba, que iba a pasar ahora que estaban sin las armas y me dijo que están aquí más de 300 efectivos, que las cuatro entradas de Tecate están custodiadas, en ese sentido hizo una declaración el Director de Seguridad Ciudadana, ¿no sé si la escucharon?, ahí quedo grabado por comunicación social y le pedí que atendieran a los medios de comunicación para que tuvieran la información y los ciudadanos estuvieran tranquilos, afortunadamente la noche para amanecer el día de hoy no hubo acontecimientos violentos, ahorita en la mañana vinieron de Guardia Nacional a presentarse aquí en el Ayuntamiento para decirnos en donde están resguardados, cosa que no puedo comentarles por seguridad y bueno a ver si alcanzo ahorita a llevar porque tengo una cita precisamente con el Gobernador, pero bueno ya nos pusimos ahorita con el asunto de la discusión, ahorita pretendo trasladarme con él, es una cuestión que nos tiene a todos muy preocupados. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, hace uso de la voz y comenta que así es, que precisamente por la preocupación que existe de todos, gracias por la información, y otro punto, recientemente hemos visto personal nuevo en algunas de las áreas del gobierno municipal, en este caso me gustaría saber si se han realizado contrataciones de personal en los días que van en su encargo, ya que de ser así considero que, pues que se tiene contemplado ya que estamos por finalizar la administración y se tendrían que liquidar conforme a la ley, entonces pues eso vendría a perjudicar al erario público, no sé si haya habido contrataciones nuevas en estos días que van. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y pregunta ¿se tienen contemplado que o perjudicar qué? La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, hace uso de la voz y comenta que, porque se les tiene que liquidar en este mes que prácticamente queda, porque estamos por entregar la administración, entonces se les estaría pagado la liquidación correspondiente, nada más me gustaría saber si se ha contratado personal nuevo. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y pregunta ¿a quién se tendría que contratar? La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, hace uso de la voz y comenta que a las personas que se contrató, porque obviamente a las personas que ya no vayan estar laborando en otro ayuntamiento se les tiene que liquidar conforme a la Ley, entonces no se si a estas personas, si se contrato a nuevo personal se tenga contemplado que se les pueda liquidar también. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y pregunta ¿a todos se tienen que liquidar? La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, hace uso de la voz y comenta que esta por finalizar la administración y se tiene que contemplar la liquidación. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que no necesariamente. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, hace uso de la voz y pregunta, ¿se contrato o no se contrató personal? La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que si se contrató. -----

La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que en días pasados, el 20 de agosto para ser exactos, en la sesión de Cabildo número 58, fue aprobado por mayoría absoluta el reglamento de control y prevención del ruido, comentarles a todos Ustedes compañeros y compañeras y a la ciudadanía que nos esta escuchando, que este reglamento ya fue publicado en el periódico oficial en esta semana por lo cual ya esta vigente, recordarles a la ciudadanía que este reglamento obviamente es para prevenir y controlar lo que es el ruido, es considerado que es contaminación y todo lo que implica lo que son en las prohibiciones y las sanciones, solicitarle muy amablemente al equipo, por medio de usted Alcaldesa, al equipo de comunicación social que pudiera darle difusión a esta nueva reglamentación que ya entra en vigor en nuestro municipio en la pagina del Ayuntamiento para que puedan salir los aspectos principales que conlleva este reglamento, y el día de mañana inician las capacitaciones con los elementos de Seguridad Ciudadana, precisamente para poderles dar a conocer esta nueva reglamentación, si recuerdan en esta reforma y en esta creación de reglamento se les da facultades a los elementos de Seguridad Ciudadana para que ya puedan sancionar ellos también por este tema del ruido, agradecerla a la Dirección de Protección al Ambiente, quienes son los que se van a estar encargando de estas capacitaciones, a todos los elementos las van estar llevando lo que es a lo largo de todo este mes y dándole continuidad a partir del mes de octubre, de igual manera como parte de los trabajos de la Comisión que encabezo Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el día 26 de septiembre, se tiene la ultima jornada del reciclaje, también hacerle la invitación a la ciudadanía, es el domingo 26, 9:00am a 2:00pm, esta es una campaña de reciclaje que se estuvo llenado a cabo unos meses atrás, esta sería la quinta jornada y cuidando todas las medidas sanitarias e hace de manera tipo drive thru, la gente no se tiene que bajar de sus automoviles, nada mas llegar frente a parque los encinos, abre la cajuela de su carro y nosotros retiramos lo que trae y lo dejamos, obviamente portando cubrebocas, guantes y procurando la sana distancia, invitar a la gente que va a ser la ultima campaña antes de concluir esta administración, el domingo 26, 9:00am a 2:00pm frente al parque los encinos; por último punto también recordar que está vigente la reglamentación con el tema de la sustitución de bolsas de plástico, la Dirección de Protección al Ambiente al día de hoy esta retomando lo que son las visitas de inspección a comercios para que se pueda cumplir con esta reglamentación, esta reforma que se hizo al reglamento de protección al ambiente, se realizo el año pasado y estábamos cuando indicaba el tema de pandemia por lo cual se dejo un poquito de lado el trabajo de estar visitando a los comercios, pero ya se retomaron estos trabajos, agradecerle también al personal de protección al ambiente que se esta avocando en el tema y haciéndole la atenta invitación a los comercios de que no pueden expedir la bolsa de plástico para que la gente ahí pueda retomar el asunto. -----

El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que con el debido respeto a mis compañeros de Cabildo, Presidente, Síndico, Regidores, tengo este mensaje a la ciudadanía, que en las facultades que me otorga el artículo 7 del Reglamento Interior del

Berta de los Angeles



Ayuntamiento, me permito llamarle reflexión histórica y reivindicación, los que hemos visto de cerca el ideal y los ideales del 4ta transformación, hemos vivido un proceso histórico pero es necesario que la ciudadanía sepa, incluso muchos de aquí de esta Cabildo, la primera transformación se vivió en la independencia de 1810 hasta concluir en 1824 con la constitución que fue Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón los que concretaron esta primera emancipación además, posteriormente la segunda transformación que inicia con la Guerra de Reforma en 1856 y concreta con las Leyes de Reforma en 1857 a través de Benito Juárez, da otro suspiro al pueblo de México, la tercera transformación que se dio con Emiliano Zapata, Francisco Villa y que se concretó con la Constitución en 1917 y decir los precursores fueron los hermanos Flores Magón, pro cierto anarquistas, precursores de esta transformación y para el 2018 muchos de los mexicanos le apostamos a la 4ta transformación y los que participamos en este proceso 2006, 2012 y ahora 2018 hemos estado esperando esta 4ta transformación, incluso poniendo nuestro granito de arena en cualquier trinchera que nos toque participar, en Baja California, la 4ta transformación le a quedado mucho a deber pero sobre todo aquí a Tecate y lo estamos viendo, ahora al Presidente Electo a lo mejor con toda la voluntad que tiene, con toda la capacidad y el conocimiento no le ha fallado se acercan a muchas cosas, a lo mejor nada mas que se sacuda de Bartlett, Romo y algunos más, pero en Baja California la cabeza que corresponde al Estado nos ha golpeado, la cabeza de nombre Jaime Bonilla a golpeado a Baja California, pero mas a Tecate, nos quedan algunos días como Cabildo aquí aplica como decía un periodista, menos días, y a lo mejor en estos días podemos construir algo importante, algo positivo para Tecate, les quiero recordar a mis compañeros y es a todo el Cabildo, que un servidor en oposición, no a la persona y jamás a la 4ta transformación al contrario abonándole cuando veía venir todo el poder con aquel Instituto de Movilidad, que se venía darle el poder a un grupo político y empresarial o con aquel fiscal que ahora se quiere extender periodo y se le dan poderes plenipotenciarios, manifestaba ir en contra por esa razón de que la 4ta transformación la esencia es no tener poderosos ya basta de reyezuelos o virreyes, entonces decirles que desde el 10 de octubre presente una solicitud para que interviniera en INAFED pero en acuerdo con este Ayuntamiento, 10 de octubre del 2019, para que el Instituto Nacional para el Federalismo, una inter Secretaría dentro de la secretaria de Gobernación auxiliara y esta Alcaldesa en este momento, a lo mejor al escucha de algunos asesores que ahora es Secretario no hicieron caso, porque si necesitaban ayuda, auxilio, necesitaban la intervención del Gobierno Federal, pero no como se esta haciendo a lo mejor ahorita o como se hizo cuando un servidor pidió el año anterior que no estuviera un Mayor porque lo imponía el Fiscal violando la fracción VII del artículo 115 y otra vez la invasión de poderes, otra vez como lo hemos estado viendo con una cercana Municipalización del agua mal configurada y no como cuando nosotros la pedimos y por escrito nos dijeron que Tecate estaba en franca crisis y falta de gobernabilidad este año, por todo esto he promovido la institucionalidad, he solicitado que gobierno federal intervenga para que nos eleve a nivel internacional y se apeguen a los objetivos de desarrollo sostenible y no se ha hecho, porque la puerta es a través del INAFED, porque podemos llegar a la ONU, si a lo mejor no tienen el recurso pero te dicen donde, intentamos llegar con el Banco Interamericano de Desarrollo y no se nos abrió la puerta anteriormente, no le quiero echar toda la bronca y la irresponsabilidad a la Alcaldesa anterior, claro que ella tomaba las decisiones negativas o afirmativas, pero algunos de los asesores no le ayudaban mucho, no recuerdo nombres nada mas al que veo de Secretario ahorita, entonces lo que le quiero decir en este mensaje de reflexión, a la ciudadanía de Tecate, con el respeto que se merecen todos Ustedes, Tecate tiene tres males que le aquejan, hoy muy temprano a las siete de la mañana me hablaba un vecino de la colonia jardines del rio, oye cuando va a pasar la basura, ese es uno de los problemas que tiene Tecate todavía, la basura, lo seguimos viendo bacheo y falta de obra pública, lo seguimos viendo, una pavimentación que discutíamos que se inicio ayer-antier, afuera del Ceart, que se dio la bandera por algunos Regidores incluso y no se había empezado, pero algo mas grave que esta golpeando a Tecate es la inseguridad y la violencia, el día de hoy o que todos los días aparecen personas muertas en todos lados, se escuchan las balaceras eso es delicado, entonces sigo creyendo en el presidente, sigo pensando y confiando que podemos hacer algo diferente todos, indistintamente de colores, porque los que hemos luchado de veras por una 4ta transformación debemos de entender que es un proceso histórico y que si él inicial en el 2018, el Presidente Andrés López Obrador, es porque pide el apoyo de todos y cada uno desde su trinchera con su granito de arena, sigo en la mejor disposición y esto sirva como reflexión para todos, lo único que puedo decir ya para concretar es que Tecate al día de hoy si bien nos va tendríamos una calificación de 6, se lo decía a medio de comunicación y ya no lo vi publicado, porque el problema de la basura, el gobernador nos quedo debiendo camiones a Ensenada se los dio aunque sea rentados, no sé a lo mejor falta de oficio político para que desde esta administración, nosotros mismo nos promocionáramos y estuviéramos exigiendo todo el tiempo me siento preocupado, le digo a la ciudadanía, me siento acongojado, me siento triste porque no ha sido un desempeño como quisiéramos y aprovecho el espacio y que quede además asentado en Acta de Sesión, porque si es problema de todos, de los tecatenses por la falta de participación ciudadana, por no exigir a nuestros gobiernos municipales o del estado, y por decir, que lo haga todo el Regidor, que lo haga todo la Alcaldesa o que lo haga todo el Gobernador, pero sino tenemos nosotros participación ciudadana, todos somos los responsables, el pueblo pone el Gobierno que quiere y quieta al Gobierno si quiere, entonces en este sentido vengo con toda la humildad a decirle al pueblo tecatense, a la ciudadanía en general que también ellos se merecen lo que dicta mi conciencia y es ofrecerles una disculpa pública, por todo lo que nos ha pasado en Tecate. -----

El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que su participación en esta ocasión es para solicitarle Alcaldesa muy respetuosamente tenga a bien



hacerle llegar al titular de Instituto de Movilidad Sustentable y aprovechando que va a tener hoy reunión con el Gobernador, para que nos envíe inspectores de verificación a los medios de transportes municipales, a las empresas, hace poco tuvimos unos eventos no muy gratos aquí en el Ayuntamiento, entonces más que nada es eso, que le haga llegar un exhorto para que vayan y revisen las rutas, empresas y pólizas de seguro o bien se apoyen de la autoridad municipal para hacer esos trabajos dado que el artículo III, faculta solamente al IMOS para hacer esas acciones, entonces hacerle llegar un exhorto de su parte para que manden inspectores a Tecate, porque al desaparecer SITMUN, el Instituto Municipal de Transportes a nosotros pues nos quitaron todas las facultades. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta, cuenta con ello. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta, sumarme al exhorto que hace el Regidor mercado, tuvimos sesión de comisión en la cual se toco ese tema - - - - -

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que recordó ahorita, Licenciada Ivonne me permites interpelarte así como me interpelaste a mi ¿tienes conocimiento que la Alcaldesa anterior Olga Zulema Adams Pereyra, hizo la liquidación de mas de 90 empleados al 30 de agosto? La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, hace uso de la voz y comenta que no tenía conocimiento. La Presidente Municipal LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, hace uso de la voz y comenta que para que tengas conocimientos porque eso si verdaderamente merma el erario de este Ayuntamiento, así que estamos en esos trabajos y te aseguro que por lo que a mi hace, estoy cuidando mucho esa parte, por eso es mas que nada cuestiones de entrega-recepción, es gente que esta acreditada, traen un gafete, los vas a ver con un gafete que dice personal de entrega-recepción que son del Gobierno entrante que están haciendo revisión en distintos departamentos con la finalidad de dar transparencia en ese sentido, pero si dejo liquidados mas de 90 empleados al 30 de agosto, tenemos ya las cantidades y de más. - - - - -

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del día, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos (10:47) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 62 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL.
DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ

SÍNDICO PROCURADOR.
GONZALO HIGUERA BOJORQUEZ.

[Signature]
REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ

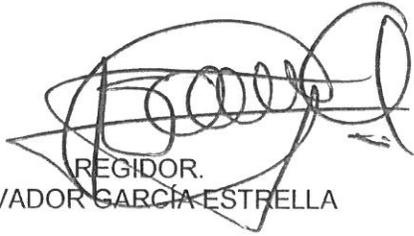
[Signature]
REGIDOR.
FELIPE IBARRA OROZCO

[Signature]
REGIDORA.
MARISOL LARA BARRETO

[Signature]
REGIDORA
FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO

[Signature]
REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

[Signature]
REGIDORA.
IVONNE PATRÓN CONTRERAS



REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA



REGIDOR.
ABEL BASILIO MONTIEL

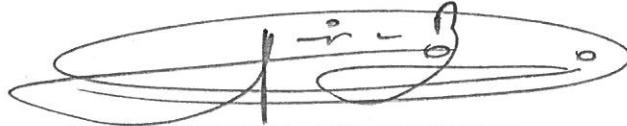
FALTA JUSTIFICADA



REGIDORA.
YESICA GARCIA VALDEZ



REGIDOR.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE